

LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
CIRCULAR - 4 de Febrero de 2019

Para general conocimiento de las entidades interesadas e inscritas en La Provincia en Juego 2018/19, se informa de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego reunida el 4 de febrero de 2019, a saber:

1º Ante la retirada de la competición de La Provincia en Juego de la Zona Sur de Fútbol Sala Infantil Mas Gr. 2 del equipo del C.D. Isla Cristina FS A, una vez iniciada la misma. Se acuerda sancionar al citado Club con la no participación de este equipo en la siguiente temporada en esta competición y categoría. Y a efectos de clasificación de la competición de la presente edición, se acuerda anular los resultados de los partidos disputados por el equipo retirado y por no comparecido en el resto de jornadas, otorgando la victoria al equipo contrario por el resultado previsto en el Reglamento de Régimen Disciplinario.

2º Conceder la sede de la 6ª Concentración de Voleibol Benjamín y Alevín de la Zona Sur que ha quedado vacante después de la renuncia del Ayto de Punta Umbría a la entidad que primero la ha solicitado: Ayto de Lucena del Puerto el 16 de Febrero de 2019.

3º Aceptar la documentación identificativa facilitada por los Centros de acogimiento residencial de menores tutelados por la Junta de Andalucía en la inscripción de deportistas en La Provincia en Juego.

4º No admitir autorizaciones paternas/maternas para la inscripción de un deportista en La Provincia en Juego, que no acepten todos los términos del modelo establecido en las Bases del Programa.

5º Admitir la solicitud de inscripción de un nuevo equipo del CB Tejada en la competición de la Zona Sur de Baloncesto Alevín, ya que su participación no altera el calendario de la misma por desarrollarse esta a través de concentraciones.

Huelva, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES,

Código Seguro de Verificación	IV6SG7JPLAGP5W6C6PXNADQHEY	Fecha	05/02/2019 10:51:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SG7JPLAGP5W6C6PXNADQHEY	Página	1/1

